



Acta Asamblea General Ordinaria

23 de diciembre de 2025

Salvador Fabregat Tatay
Ignacio Isidoro Pla
Alberto Perera Giménez

En la sala de reuniones del Centre de L'Esport de Paterna, siendo las 20'00 horas del día veintitrés de diciembre de 2025, previa convocatoria, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, y en segunda convocatoria, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario, D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen con un total de **3**, por lo que queda constituida la Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Fabregat dando la bienvenida a los presentes y agradeciéndoles su asistencia a la misma. A continuación, el Sr. Salvador, procede al recuento de los asambleístas informando que en segunda convocatoria se han acreditado un total de 3 asambleístas.

1 APROBACIÓN PRESUPUESTOS FBCV 2026

A continuación, el Sr. Cáceres pasa a comentar lo más destacado del presupuesto 2026, primeramente, traslada que el presupuesto fue aprobado por la junta directiva de esta Federación por unanimidad el pasado 2 de diciembre y actualizado en el apartado correspondiente para los asambleístas, para seguir informando que el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio mencionado refleja la cifra de 4.903.585 € con un incremento del 6 % y 284.781 € respecto a la cifra presupuestada el año anterior, la cual señala que fue de 4.618.804 €.

A continuación, pasa a comentar la distribución de los ingresos presupuestados, destaca, por un lado, los ingresos corrientes con 4.601 m€, e ingresos por subvenciones con 302 m€ por otro, explica el incremento de un 6 % de los ingresos corrientes y el ligero descenso de las subvenciones concedidas que pasan de 324 m€ a los 302 m€ que ha indicado anteriormente. Por último, destaca el porcentaje el 7 % que representan las subvenciones recibidas dentro del presupuesto total ingresos de la Federación.

El Sr. Cáceres a continuación da un repaso numérico a las cifras presupuestadas dentro del apartado de ingresos corrientes, señalando el incremento en todas las partidas y su evolución los tres últimos ejercicios. Destaca las dos principales partidas de ingresos, que son por un lado las de los ingresos procedentes de competiciones organizadas por la FBCV que con un porcentaje del 56 % del total y con 2.517 m€ es el importe más elevado, esta cifra, señala, es superior a la del presupuesto de 2025, 2.401 m€, y a la del 2023 con 2.237 m€. Por otro lado, destaca los 1.611 m€ procedentes de servicios prestados a otras competiciones, explicando que aquí estarían incluidas por ejemplo las competiciones de IR gestionadas para la Generalitat Valenciana, siendo además que la cifra del presupuesto anterior era de 1.442 m€ y la del 2024 de 1.398 m€ y que este importe representa el 33 % del presupuesto total. Explica además que ambos incrementos se fundamentan en el criterio aplicado de trabajar con un número de equipos similar a los de esta temporada en curso. Explica a continuación que un 4 % de los ingresos y 195 m€ proceden



Acta Asamblea General Ordinaria

23 de diciembre de 2025

de actividades de formación tanto de entrenadores como de árbitros. Por último, señala los ingresos procedentes de las diferentes escuelas organizadas por la FBCV, así como de los Campus de Tecnificación que representan un 6 % y 251 m€, cifra que se mantiene estable respecto a presupuestos anteriores.

Seguidamente el Sr Cáceres comenta la distribución de la partida “Competiciones FBV”, donde indica que se puede ver en los tres últimos ejercicios la tendencia alcista de las principales partidas y destaca los importes del año en curso, señalando los epígrafes de arbitrajes con 1.407 m€, la cifra de licencias con 484 m€ y la cifra de inscripciones con 412 m, siendo los importes de las demás partidas de menor cuantía e importancia dentro del presupuesto.

Seguidamente el Sr. Cáceres enumera las diferentes subvenciones que recibe la FBCV y que conforman los 302 m€, señalando que las cifras imputadas en el presupuesto se han basado en los importes concedidos a lo largo del año 2025. En primer lugar, comenta el importe de la subvención de fomento federado de la Generalitat Valenciana, subvención en la cual se han presupuestado 84.9 m€, del mismo modo el Sr. Cáceres destaca las cifras de la subvención concedida para los juegos deportivos y para las selecciones autonómicas por la Generalitat Valencia por importe de 40 m€ y 5 m€ respectivamente, explicando que el incremento en la partida de juegos deportivos se debe a que ahora la Federación tiene que asumir el coste de los autobuses vinculados a los desplazamientos de las diferentes selecciones autonómicas, gasto que anteriormente asumía la GVA. A continuación, destaca los importes de la FEB con 53 m€ y los de la diputación de Alicante con 500 €. Por último el Sr. Cáceres, explica en relación a la partida del Ayuntamiento de Valencia, de 119 m€, que si bien está incluida en el apartado de las subvenciones, no se debería considerar como tal pues son transferencias por parte del Ayuntamiento para cubrir principalmente inscripciones de niños de servicios sociales a las diferentes actividades que realiza esta Federación en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, como las diferentes escuelas de invierno, primavera y verano, además de sufragar en parte o en su totalidad las inscripciones al programa de las escuelas municipales que se celebran de octubre a mayo de niños en situaciones desfavorecidas. En relación a esta partida del Ayuntamiento de Valencia, el Sr. Cáceres enumera el desglose de los 119 m€ presupuestados, siendo 11.659 € de la partida de secretaria técnica de los juegos deportivos municipales, 7.822 € de la partida de juego limpio, 4.748 € de la partida de reciente creación de formación arbitral, 75.939 € que se presupuesta para las escuelas deportivas municipales, 2.000 € para las escuelas de invierno, 1.200 € para las escuelas de primavera y por ultimo 15.632 € para las escuelas de verano.

A continuación, enumera la distribución de los gastos presupuestados por programas, en los que destaca en relación con la distribución del gasto, la importancia de la partida de actividades deportivas con 3.055 m€ y en donde la partida de arbitrajes es su principal partida, seguida de gestión y funcionamiento con 834 m€ y en donde se encuentran desde los gastos generales hasta las nóminas de los administrativos que dan soporte a las actividades de los diferentes departamentos. Señala también las actividades de promoción y tecnificación con 607 m€, donde se encuentra las diversas escuelas y campus, así como el programa de tecnificación y actividades formativas con 396 m€.



Acta Asamblea General Ordinaria

23 de diciembre de 2025

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, donde el Sr. Cáceres destaca las partidas más importantes, siendo la de mayor importe la de los servicios exteriores con 2.867 m€, partida que incluye principalmente los servicios de arbitrajes de las diversas competiciones, y que crece en relación con los 2.812 m€ presupuestados el ejercicio anterior. A continuación, y como segunda partida en importancia aparece la partida de sueldos y salarios con 1.373 m€ y que incluiría las nóminas tanto de la estructura fija de la FBCV como el sueldo del presidente con un importe de 100.356 €. Además, se incluyen los salarios de los entrenadores contratados para las diversas actividades que se tiene previsto realizar, como puedan ser desde los entrenadores de selecciones y o programa de tecnificación hasta los de los monitores de los diferentes programas del Ayuntamiento de Valencia, como las Escuelas de Verano. A continuación, tendríamos otros gastos de gestión con 315 m€, donde se incluirían los gastos de desplazamiento tanto del personal de plantilla como de los entrenadores y deportistas, además de los gastos de alojamiento y manutención de las diferentes actividades que llevara a cabo por la Federación, como las diferentes escuelas de verano que se realizan o todo lo relativo al funcionamiento de selecciones y grupos de tecnificación con los que se trabaja. Añade también y en relación con el apartado de compras con 241 m€ y en la que se incluye desde las compras de ropa de las diferentes actividades a los trofeos que se entregan en las diferentes fases finales, así como gastos de menor cuantía. Por último, explica el Sr Cáceres los gastos financieros y las amortizaciones con 95 m€.

Continúa el Sr Cáceres con el apartado de gastos y pasa a explicar que partidas se incluyen en la cuenta de servicios exteriores, que con un importe de 2.867 m€ es la principal partida dentro de la división anteriormente explicada de los gastos por naturaleza. Señala la partida de alquileres y rentings con 20 m€, la de servicios de profesionales con 102 m€, continúa con servicios de arbitrajes con 2.253 m€, la partida de seguros con 20 m€, la partida de suministros, aclarando que son luz y agua, con 17 m€, el apartado de otros servicios con 143 m€ donde indica que se incluyen por ejemplo los gastos de limpieza o los servicios de auditoría, y la partida de servicios de telefonía e internet que explica que con 293 m€ la partida con cada vez más peso dentro de la Federación, y en donde se tiene previsto seguir mejorando las diferentes herramientas a las que tienen acceso los clubes y por ultimo importes de menor cuantía con un importe total de 19 m€.

Seguidamente muestra la evolución del gasto en funcionamiento en relación con el gasto en actividades deportivas, donde la tendencia es que, con la base de una estructura estable, se consigue un incremento continuado del gasto en actividades deportivas. Destaca que esta cifra se ha visto incrementada a lo largo de estos años, y señala los 2.707 m€ del año 2024 y los 3.055 m€ del año 2026 como ejemplo.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2026.

2 RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19.30 horas del día de la fecha.